

INFORME DE GERENCIA PERIODO 2019

Señores accionistas de la Compañía de Transporte Urbano Ejecutrans S.A., tengo a bien presentar a ustedes el informe de lo económico, social y en general de la parte administrativa del año 2019, por lo cual en cumplimiento al art 10 de los estatutos y amparados en el art 289 de la ley de compañías me permito informar lo siguiente.

ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO 2019

En el mes de marzo del 2019, se da inicio a la construcción de la cancha sintética, tecnicentro y la adecuación de locales comerciales y arreglos de oficinas ubicados en los terrenos de la compañía en el sector de la Vía a Chone y Av. Italia frente a la Universidad UTE, de los cuales la cancha sintética se logró inaugurar en el mes de diciembre con la presencia de autoridades y compañeros accionistas y colaboradores y el tecnicentro quedando en un 80% de avance para poder ser inaugurados en el año 2020.

Con fecha 29 de Abril, a través de una junta general se reforma el reglamento de ayudas económicas reembolsables, en la cual se aprobó la ayuda de hasta 10 mil dólares para la compra de chasises y carrocerías, lo cual ha beneficiado a los señores accionistas para la adquisición de nuevos vehículos.

En octubre del 2019 el país hubo una gran afectación por el alza de combustibles lo cual genero un paro nacional de los diferentes sectores incluidos la transportación por 8 días, lo cual afectó fuertemente a la economía de la transportación y del país.

El 10 de Diciembre a través de una junta general se aprueba realizar el aumento de capital con las cuentas patrimoniales y se capitalizó a través de las cuentas de resultados acumulados por adopción por primera vez de las NIIFs, por el valor de 352.768 que se suma al valor que era de 832 del capital suscrito, dándonos un total de 353.600 de capital suscrito y pagado y con un valor nominal que pasó de 0.04 centavos de dólares a un valor nominal de 17 dólares por cada acción, cuyo aumento fue aprobado por la superintendencia de compañías, e inscrito en el registro mercantil.

Previo a la aprobación de la Junta General y Autorización por parte de la Empresa Pública el 16 de Diciembre del 2019, se da inicio a la rotación de las rutas entre la Compañía Ejecuttrans y la Compañía Transmetro con el fin de poder operar de mejor manera en las diferentes rutas y evitar la competencia que se genera en las mismas con el objetivo de poder mejorar los ingresos y tener tranquilidad en la operación.

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

Con referencia a lo administrativo, debo indicar que la compañía registró ingresos por todas las actividades de \$ 303.183,68, ingresos que fueron utilizados para el presupuesto del año 2019 y principalmente para la construcción del tecnicentro y la cancha sintética, los mismos que fueron financiados con las diferentes aportaciones de los accionistas, otros ingresos que genera la compañía y cuentas por pagar por el valor de \$ 58.445,80 para realizar los respectivos terminados de esta construcción.

PROYECCIONES

La proyección de esta administración para el 2020 es, iniciar con el funcionamiento del Tecnicentro Ejecuttrans, la misma que servirá para mejorar el costo operacional logrando así llegar a tener el mantenimiento total de la flota vehicular y sea este un complemento con la venta de aceites, llantas, baterías, lubricantes y la adquisición de repuestos a más de poder contar con los servicios de lavada, mecánica y pintura.

RECOMENDACIONES

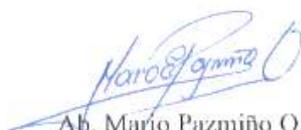
Esta administración amparada en el Art. 13 de los estatutos recomienda que las utilidades generadas en el periodo 2019, sean destinadas para la adquisición de maquinaria para la implementación del tecnicentro.

Esta administración recomienda que por tener dos negocios que generan ingresos como son: la Cancha Sintética y el Tecnicentro y al contar con instalaciones propias se analice la posibilidad de trasladar las oficinas de la compañía hacia las instalaciones de la Vía a Chone frente a la UTE, para poder mejorar la operatividad de la compañía, y que la sede actual se lo arriende a una institución pública o privada y con eso generar ingresos.

Y como última recomendación una vez que se ha culminado la cancha y el Tecnicentro, toda inversión que se realice a favor de la compañía se haga de acuerdo al capital suscrito y pagado, es decir por acciones de acuerdo a como determina la ley.

Informe que pongo a consideración de esta junta general para su correspondiente aprobación.

Atentamente,



Ab. Mario Pazmiño Q.

GERENTE CIA. EJECUTTRANS S.A.

Acti
Ve a l